

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

Resolución de 23 de marzo de 2018, de la Dirección General de Comercio, por la que se convocan, para el ejercicio 2018, las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio destinadas a promover las relaciones de cooperación del Sector Comercial Andaluz, así como a impulsar el asociacionismo comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos (Modalidad ASC-CCA).

Mediante Orden de 20 de octubre de 2016, publicada en el BOJA núm. 206, de 26 de octubre de 2016, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio destinadas a promover las relaciones de cooperación del Sector Comercial Andaluz, así como a impulsar el asociacionismo comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos (Modalidad ASC-CCA).

La disposición adicional única de la Orden de 20 de octubre de 2016, establece que la persona titular de la Dirección General de Comercio efectuará la convocatoria pública de las subvenciones reguladas en la misma, la cual se realizará mediante resolución en la que se establecerá el plazo de presentación de las solicitudes de ayudas.

Las subvenciones que se convocan al amparo de esta convocatoria tienen por finalidad impulsar la actividad de las asociaciones de comerciantes a fin de aumentar la competitividad de las Pymes que las integran, así como potenciar el comercio urbano particularmente mediante el apoyo y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos en la realización de actuaciones que contribuyan a su modernización y revitalización.

De conformidad con el artículo 10.b) del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 5 de la Orden de 5 de octubre de 2015 por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en la presente resolución de convocatoria se especifica la cuantía total máxima destinada a cada línea de subvención, distribuyéndose entre los distintos ámbitos territoriales y funcionales de competitividad.

El porcentaje de la subvención será del 100% de la actuación subvencionada.

A la vista de lo anterior y en uso de las competencias conferidas por el Título VII del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, atendiendo a lo establecido en el Decreto de la Presidenta 12/2017, de 8 de junio, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, el Decreto 210/2015, de 14 de julio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, y la disposición adicional única de la Orden de 20 de octubre de 2016,

RESUELVO

Primero. Convocatoria.

Convocar para el año 2018 las subvenciones a conceder en régimen de concurrencia competitiva en materia de comercio destinadas a promover las relaciones de cooperación del sector comercial andaluz, así como a impulsar el asociacionismo comercial en todos sus niveles y la creación y consolidación de los Centros Comerciales Abiertos (Modalidad ASC-CCA), al amparo de la Orden de 20 de octubre de 2016.

Segundo. Destinatarios de las subvenciones.

Pueden participar en esta convocatoria las siguientes entidades:

a) Las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes minoristas sin ánimo de lucro domiciliadas en Andalucía no promotoras de Centros Comerciales Abiertos reconocidos o en proyecto, las cuales se clasificarán a efectos de competencia según su ámbito regional, provincial y local.

b) Las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes minoristas sin ánimo de lucro domiciliadas en Andalucía, promotoras de Centros Comerciales Abiertos que hayan obtenido el reconocimiento oficial como Centro Comercial Abierto de Andalucía conforme al procedimiento establecido en la Orden de 7 de mayo de 2010, por la que se establece el procedimiento para la obtención del reconocimiento como Centro Comercial Abierto de Andalucía (BOJA núm. 96, de 19 de mayo de 2010).

c) Las Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes minoristas, sin ánimo de lucro, domiciliadas en Andalucía, que lideren un proyecto de Centro Comercial Abierto siempre que hayan presentado a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, solicitud para la obtención del reconocimiento oficial como Centro Comercial Abierto de Andalucía conforme al procedimiento establecido en la Orden de 7 de mayo de 2010, junto con la documentación que en el artículo 5 de la citada Orden se especifica.

d) Los Ayuntamientos de Andalucía que cuenten en su municipio con, al menos, un Centro Comercial Abierto reconocido o en proyecto. Para este último caso, deberá acreditarse la presentación por parte de la Asociación, Federación o Confederación de comerciantes minoristas que lidere el proyecto de Centro Comercial Abierto, de la solicitud para la obtención del reconocimiento oficial como Centro Comercial Abierto de Andalucía conforme al procedimiento establecido en la Orden de 7 de mayo de 2010, junto con la documentación que el artículo 5 de la citada Orden se especifica.

Las entidades interesadas podrán solicitar la subvención para los distintos conceptos subvencionables en atención a la tipología de la entidad incluidos en el apartado 4 a) del cuadro resumen de la Orden de 20 de octubre de 2016.

Tercero. Conceptos subvencionables.

En el apartado 2.a) del cuadro resumen de la Orden de 20 de octubre de 2016 se contemplan tres bloques diferenciados de conceptos subvencionables, en atención a la tipología y ámbito de actuación de las entidades. A su vez, en el apartado 4a) en relación con el apartado 2.d) del cuadro resumen se distinguen, a efectos de competitividad cuatro tipologías de entidades. Así, atendiendo a los distintos solicitantes, podrán solicitarse al amparo de la presente convocatoria los siguientes conceptos subvencionables:

a) Modalidad 1. Subvenciones a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes minoristas no promotoras de Centros Comerciales Abiertos, clasificados a efectos de competitividad en atención a su ámbito de actuación como regional, provincial o local. La cuantía máxima a otorgar por entidad es de un máximo de 57.000 €.

Al amparo de esta modalidad se podrán subvencionar un máximo de tres actuaciones, entre las que se encuentran las relacionadas con un proyecto de modernización de la gestión de la asociación mediante la incorporación de nuevas tecnologías; campañas de promoción de ventas, animación comercial y publicidad; actuaciones que contribuyan a la eficiencia energética y la sostenibilidad; implantación de un sistema común de fidelización de clientes; organización de jornadas, cursos o talleres dirigidos a la mejora o eficiencia de la actividad comercial y la realización de campañas de sensibilización, apoyo e información dirigidas a la implantación de normas de calidad de los servicios del pequeño comercio.

b) Modalidad 2. Subvenciones a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes minoristas promotoras de Centros Comerciales Abiertos, reconocidos o en proyecto con un máximo de 80.000 €. A efectos de competitividad, se distinguen entre los CCA que hayan obtenido el reconocimiento, a los que se concederán como máximo tres

actuaciones, de aquellos que lideren un proyecto de CCA y a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes hayan presentado una solicitud de reconocimiento, a los que como máximo se concederá una actuación.

Al amparo de esta modalidad se subvencionan actuaciones relacionadas con un proyecto de modernización de la gestión de la asociación mediante la incorporación de nuevas tecnologías; actuaciones de cooperación empresarial consistentes en la promoción de ventas, publicidad, animación comercial y escaparatismo; actuaciones que contribuyan a la eficiencia energética y la sostenibilidad; implantación de un sistema común de fidelización para los clientes del CCA; implantación o mejora de elementos de identificación de los establecimientos integrantes del CCA que impliquen homogeneización de su imagen; gastos derivados de la gerencia profesionalizada del CCA e implantación o mejora de sistemas de seguridad en el CCA.

c) Modalidad 3. Subvenciones a Ayuntamientos que cuenten en su municipio con, al menos, un Centro Comercial Abierto reconocido o en proyecto, a los que se subvencionan actuaciones por una cuantía máxima de 70.000 €.

Para los Ayuntamientos se subvencionan actuaciones destinadas a fomentar la actividad comercial del Centro Comercial Abierto o en proyecto pudiendo consistir en la implantación, renovación o mejora de uno o varios de los siguientes elementos: la señalética comercial, la iluminación, el entoldado, el microclima, el engalanamiento o los sistemas de videovigilancia.

Cuarto. Plazo y lugar de presentación de solicitudes.

Las solicitudes se cumplimentarán, preferentemente, a través del acceso establecido al efecto en la página web de la Consejería, en la dirección www.juntadeandalucia.es/empleoempresaycomercio, y se presentarán exclusivamente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía, según dispone el apartado 10 c) del Cuadro Resumen de la Orden de 20 de octubre de 2016, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Quinto. Aprobación de los formularios.

Se aprueban para el ejercicio 2018 los formularios que se indican a continuación y que constan como Anexos a la presente resolución, a los que deberán ajustarse las solicitudes presentadas y, en su caso, los trámites de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, regulados en el artículo 17 del texto articulado aprobado por la Orden de 5 de octubre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (BOJA núm. 215, de 5 de noviembre de 2015), y que se considera parte integrante de la Orden de 20 de octubre de 2016.

a) Formulario de solicitud Anexo I, que incluye apartados específicos según la tipología de la entidad (Anexo I-A, Anexo I-B y Anexo I-C).

b) Formulario para presentar alegaciones y efectuar la reformulación, la aceptación y la presentación de documentos (Anexo II).

Sexto. Créditos presupuestarios.

En la concesión de las subvenciones que se convocan con la presente resolución se podrán adquirir compromisos de gasto de carácter plurianual, financiándose con los créditos asignados específicamente en el presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, dentro del programa presupuestario 76 A "Ordenación y Promoción Comercial" y más concretamente con cargo a las partidas presupuestarias y por las cuantías totales máximas para cada anualidad que se indican a continuación, en atención al ámbito funcional y territorial de competitividad previsto en la orden.

a) Subvenciones a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes minoristas no promotoras de Centros Comerciales Abiertos.

Anualidad	Partida presupuestaria	Proyecto de inversión	Cuantía total máxima
2018	2018 1500010000 G/76A/ 78403/0001	2001000602	600.000
2019	2019 1500010000 G/76A/ 78403/0001	2001000602	200.000
Total			800.000

b) Subvenciones a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes minoristas promotoras de Centros Comerciales Abiertos reconocidos.

Anualidad	Partida presupuestaria	Proyecto de inversión	Cuantía total máxima
2018	2018 1500010000 G/76A/ 78403/0001	2001000602	955.590
2019	2019 1500010000 G/76A/ 78403/0001	2001000602	318.530
Total			1.274.120

c) Subvenciones a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes minoristas promotoras de Centros Comerciales Abiertos en proyecto.

Anualidad	Partida presupuestaria	Proyecto de inversión	Cuantía total máxima
2018	2018 1500010000 G/76A/ 78403/0001	2001000602	180.000
2019	2019 1500010000 G/76A/ 78403/0001	2001000602	60.000
Total			240.000

d) Subvenciones a Ayuntamientos que cuenten en su municipio con, al menos, un Centro Comercial Abierto reconocido o en proyecto.

Anualidad	Partida presupuestaria	Proyecto de inversión	Cuantía total máxima
2018	2018 1500010000 G/76A/76400/0001	1993000299	596.250
2019	2019 1500010000 G/76A/76400/0001	1993000299	198.750
Total			795.000

La financiación de estas subvenciones procede en un porcentaje del 100% del presupuesto de la Junta de Andalucía.

Los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible, posibilitarán una resolución complementaria de concesión de estas subvenciones que incluya solicitudes que, aún cumpliendo todos los requisitos, no hayan sido beneficiarias por agotamiento del mismo.

Siempre que la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía lo prevea, el órgano competente para conceder las subvenciones podrá modificar las resoluciones de concesión, en orden al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, tal como se contempla en el artículo 29.4 de la vigente Ley 5/2017, de 5 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2018.

La distribución del crédito entre los ámbitos territoriales y funcionales de competitividad queda del siguiente modo:

a) Subvenciones a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes minoristas no promotoras de Centros Comerciales Abiertos.

ANUALIDAD	CUANTÍA MÁXIMA	DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR ÁMBITO DE COMPETITIVIDAD PROVINCIAL							
		ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
2018	216.000	24.000	30.000	30.000	24.000	24.000	24.000	30.000	30.000
2019	72.000	8.000	10.000	10.000	8.000	8.000	8.000	10.000	10.000
TOTAL	288.000	32.000	40.000	40.000	32.000	32.000	32.000	40.000	40.000

00133324

ANUALIDAD	CUANTÍA MÁXIMA	DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR ÁMBITO DE COMPETITIVIDAD LOCAL							
		ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
2018	324.000	36.000	45.000	45.000	36.000	36.000	36.000	45.000	45.000
2019	108.000	12.000	15.000	15.000	12.000	12.000	12.000	15.000	15.000
TOTAL	432.000	48.000	60.000	60.000	48.000	48.000	48.000	60.000	60.000

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR ÁMBITO DE COMPETITIVIDAD REGIONAL	
ANUALIDAD	CUANTÍA MÁXIMA
2018	60.000
2019	20.000
TOTAL	80.000

b) Subvenciones a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes minoristas promotoras de Centros Comerciales Abiertos reconocidos. La distribución del crédito se realiza en atención al número de Centros Comerciales abiertos con reconocimiento por parte de la Junta de Andalucía a la fecha de la convocatoria.

ANUALIDAD	CUANTÍA MÁXIMA	DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR ÁMBITO DE COMPETITIVIDAD							
		ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
2018	955.590	95.559	167.228	191.118	95.559	71.669	119.449	191.118	23.890
2019	318.530	31.853	55.743	63.706	31.853	23.890	39.816	63.706	7.963
TOTAL	1.274.120	127.412	222.971	254.824	127.412	95.559	159.265	254.824	31.853

c) Subvenciones a Asociaciones, Federaciones y Confederaciones de comerciantes minoristas promotoras de Centros Comerciales Abiertos en proyecto. La distribución del crédito se realiza en atención al número de Centros Comerciales abiertos con reconocimiento por parte de la Junta de Andalucía a la fecha de la convocatoria.

ANUALIDAD	CUANTÍA MÁXIMA	DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR ÁMBITO DE COMPETITIVIDAD							
		ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
2018	180.000	18.000	31.500	36.000	18.000	13.500	22.500	36.000	4.500
2019	60.000	6.000	10.500	12.000	6.000	4.500	7.500	12.000	1.500
TOTAL	240.000	24.000	42.000	48.000	24.000	18.000	30.000	48.000	6.000

d) Modalidad 3. Subvenciones a Ayuntamientos que cuenten en su municipio con, al menos, un Centro Comercial Abierto reconocido o en proyecto. La distribución del crédito se realiza en atención al número de Centros Comerciales abiertos con reconocimiento por parte de la Junta de Andalucía a la fecha de la convocatoria.

ANUALIDAD	CUANTÍA MÁXIMA	DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL POR ÁMBITO DE COMPETITIVIDAD							
		ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA
2018	596.250	59.625	104.344	119.250	59.625	44.719	74.531	119.250	14.906
2019	198.750	19.875	34.781	39.750	19.875	14.906	24.844	39.750	4.969
TOTAL	795.000	79.500	139.125	159.000	79.500	59.625	99.375	159.000	19.875

En caso de que exista un excedente de crédito en alguno de los ámbitos territoriales o funcionales de competitividad, debido al número de solicitantes que reúnen los requisitos, podrá realizarse una nueva redistribución entre los ámbitos restantes. Esta nueva redistribución de créditos será formulada mediante Resolución de esta Dirección General que se hará pública en los mismos medios que la presente.

Séptimo. Régimen Jurídico.

Las solicitudes tramitadas al amparo de esta convocatoria se regirán en todos sus aspectos por lo establecido en la Orden de 20 de octubre de 2016.

Octavo. Eficacia de la Resolución.

La eficacia de esta Resolución se producirá con la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 23 de marzo de 2018.- El Consejero, P.D. el Director General de Comercio (Orden de 20 de octubre de 2016, BOJA núm. 206, de 26 de octubre), Raúl Perales Acedo.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
Dirección General de Comercio

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

ORDEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES: ASOCIACIONES Y CENTROS COMERCIALES ABIERTOS**LÍNEA DE SUBVENCIÓN: COOPERACIÓN, ASOCIACIONISMO Y CONSOLIDACIÓN CENTROS COMERCIALES ABIERTOS**
(Modalidad ASC-CCAs) (Código procedimiento: 8802)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE	
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN: _____ SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF: _____ DOMICILIO: _____ TIPO DE VÍA: _____ NOMBRE DE LA VÍA: _____	
NÚMERO: _____	LETRA: _____
KM EN LA VÍA: _____	BLOQUE: _____
PORTAL: _____	ESCALERA: _____
PLANTA: _____	PUERTA: _____
NÚCLEO DE POBLACIÓN: _____ PROVINCIA: _____ PAÍS: _____ COD. POSTAL: _____	
NUMERO TELÉFONO: _____	NUMERO MÓVIL: _____
CORREO ELECTRÓNICO: _____	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE: _____ SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M DNI/NIE/NIF: _____ NUMERO TELÉFONO: _____ NUMERO MÓVIL: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____	
2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA <input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@. <input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema. Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@. Apellidos y nombre: _____ DNI/NIE: _____ Correo electrónico: _____ Nº teléfono móvil: _____	
3 DATOS BANCARIOS IBAN: _____ / _____ / _____ / _____ / _____ / _____ Entidad: _____ Domicilio: _____ Localidad: _____ Provincia: _____ Código Postal: _____	
4 DECLARACIONES DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante: <input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras. <input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud. <input type="checkbox"/> Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas <input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.	



002494/1D

00133324



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 2 de 36

ANEXO I

4 DECLARACIONES (continuación)

Solicitadas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

Concedidas

Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€
.....	€

- No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
- Otra/s (especificar)
-
-

5 AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1
2
3
4
5
6
7
8
9

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5
6
7
8
9

002494/1D

00133324



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 3 de 36

ANEXO I

5 **AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO** (Continuación)

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE
(cumplimentar sólo en caso de persona física, no jurídica)

Marque una de las opciones.

- Presto mi **CONSENTIMIENTO** la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- NO CONSENTIO** y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Marque una de las opciones.

- Presto mi **CONSENTIMIENTO** la consulta de mis datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- NO CONSENTIO** y aporta fotocopia autenticada del DNI/NIE.

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 4 de 36

ANEXO I - A

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN: SUBVENCIÓNES DESTINADAS A ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE COMERCIANTES MINORISTAS NO PROMOTORAS DE CENTROS COMERCIALES ABIERTOS DE ÁMBITO REGIONAL, PROVINCIAL Y LOCAL.	
6.1 ÁMBITO DE LA ASOCIACIÓN (SEÑALAR UNA OPCIÓN)		
REGIONAL	<input type="checkbox"/>	
PROVINCIAL	<input type="checkbox"/>	
LOCAL	<input type="checkbox"/>	
6.2 CONCEPTOS SUBVENCIÓNABLES QUE SE SOLICITAN (señalar un máximo de tres actuaciones)		
(seleccionar máximo 3)	CONCEPTO	Orden prioridad
<input type="checkbox"/>	a) Actuaciones de modernización de la asociación mediante la incorporación de nuevas tecnologías. - Primera adquisición o renovación de equipos informáticos. - Implantación o mejora de redes de comunicación interna o de redes de transmisión de datos.	
<input type="checkbox"/>	b) Campañas de promoción de ventas, animación comercial y publicidad en las áreas de influencia de la asociación.	
<input type="checkbox"/>	c) Actuaciones que contribuyan a la eficiencia energética y la sostenibilidad	
<input type="checkbox"/>	d) Implantación de un sistema común de fidelización de clientes de los comercios integrantes de la asociación (sólo para las asociaciones de ámbito provincial y local).	
<input type="checkbox"/>	e) Organización de jornadas, cursos o talleres. (sólo asociaciones regionales).	
<input type="checkbox"/>	f) Realización de campañas de sensibilización, apoyo e información para la implantación de calidad (sólo asociaciones regionales).	
6.3 ACTUACIÓN 1.		
A) TÍTULO:		
B) OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.		
<p>(Objeto que se persigue con esta actuación y la descripción de la misma, explicando detalladamente la forma en que se pretende alcanzar el objeto. Por ejemplo, en el caso de la actuación a) ha de especificarse concretamente cuál es el proyecto de modernización de la asociación a través de la incorporación de Nuevas Tecnologías, debiendo quedar debidamente justificada la necesidad de cada uno de los equipos o redes solicitados para la consecución del mismo. En el caso de las actuaciones b), d) y f) se describirá pormenorizadamente además del objeto que se pretende alcanzar, la forma en que se va acometer la campaña o el sistema de fidelización, incluyendo el público destinatario, los medios y herramientas por los que se efectuará. En el supuesto de la actuación e) jornadas, cursos o talleres, se especificará además del objeto que se persigue, la programación concreta en horas, los contenidos o programa, lugar y fecha prevista de celebración, perfil y número de ponentes o formadores y potenciales personas destinatarias de la actuación).</p> <p>Importante: con la información contenida en este apartado se valorará el carácter subvencionable de la actuación solicitada. En caso de que la información contenida en este apartado no describa la actuación para la que se solicita subvención, se considerará no subvencionable.</p>		

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 5 de 36

ANEXO I - A

6.3 ACTUACIÓN 1. (Continuación)

B) OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN (Continuación)

C) CALENDARIO PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DE LA ACTUACIÓN 1

FECHA INICIO:

FECHA FINALIZACIÓN:

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 7 de 36

ANEXO I - A

6.4 ACTUACIÓN 2. (Continuación)

B) OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN. (Continuación)

C) CALENDARIO PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DE LA ACTUACIÓN 2

FECHA INICIO:

FECHA FINALIZACIÓN:

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 9 de 36

ANEXO I - A

6.5 ACTUACIÓN 3 (Continuación)

B) OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN (Continuación)

C) CALENDARIO PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DE LA ACTUACIÓN 3

FECHA INICIO:

FECHA FINALIZACIÓN:

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 11 de 36

ANEXO I - A

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)	
CRITERIO c)	EXISTENCIA DE ACUERDOS O CONVENIOS CON ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS CUYO OBJETO CONSISTA EN EL IMPULSO O APOYO DE LAS PYMES COMERCIALES
Para obtener puntuación por el criterio c) (hasta 10 puntos) la asociación relacionará y describirá en este apartado los acuerdos o convenios con entidades públicas o privadas cuyo objeto consista en el impulso o apoyo de las pymes comerciales.	
¿La Asociación cuenta con acuerdos o convenios con entidades públicas o privadas cuyo objeto consista en el impulso o apoyo de las pymes comerciales?	
<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
N.º de acuerdos o convenios	
ACUERDO O CONVENIO 1	
NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO O APOYO A LAS PYMES COMERCIALES	
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se va a promover el impulso o apoyo de las pymes comerciales	
ACUERDO O CONVENIO 2	
NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO O APOYO A LAS PYMES COMERCIALES	
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se va a promover el impulso o apoyo de las pymes comerciales	

002494/1D

00133324



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 12 de 36

ANEXO I - A

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
ACUERDO O CONVENIO 3	
NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO O APOYO A LAS PYMES COMERCIALES	
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se va a promover el impulso o apoyo de las pymes comerciales	
ACUERDO O CONVENIO 4	
NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO O APOYO A LAS PYMES COMERCIALES	
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se va a promover el impulso o apoyo de las pymes comerciales	
ACUERDO O CONVENIO 5	
NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO O APOYO A LAS PYMES COMERCIALES	

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 13 de 36

ANEXO I - A

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se va a promover el impulso o apoyo de las pymes comerciales

--	--

OTROS ACUERDOS

En caso de que existan más de 5 acuerdos o convenios incluir a continuación la entidad pública o privada y la fecha del mismo:

--	--

CRITERIO d) PERTENENCIA A FEDERACIONES O CONFEDERACIONES REPRESENTATIVAS DEL SECTOR DE SEGUNDO GRADO DE ÁMBITO TERRITORIAL SUPERIOR.

Para obtener puntuación por el criterio d) (hasta 10 puntos) la asociación detallará en este apartado las federaciones o confederaciones a las que pertenece. Junto con el anexo II aportará documentación acreditativa de dicha pertenencia.

¿La Asociación pertenece a alguna federación o confederación representativa del sector de segundo grado de ámbito territorial superior? SÍ NO

NOMBRE DE LA FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN 1:	
FECHA DE ALTA:	
NOMBRE DE LA FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN 2:	
FECHA DE ALTA:	
NOMBRE DE LA FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN 3:	
FECHA DE ALTA:	

002494/1D

00133324



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 14 de 36

ANEXO I - A

7		CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)	
CRITERIO e)	NÚMERO DE PYMES COMERCIALES INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN, FEDERACIÓN O CONFEDERACIÓN SOLICITANTE		
Para obtener puntuación por el criterio e), hasta 10 puntos, la entidad detallará en este apartado el número de Pymes integrantes en su asociación o en el conjunto de asociaciones que integran la federación o confederación y el universo total de pymes comerciales en el ámbito sectorial y territorial de la asociación. Junto con el anexo II aportará como documentación acreditativa de dicha información certificado del secretario en el que conste el número de socios.			
Número de Pymes comerciales integrantes de la asociación, federación o confederación			
Pymes comerciales existentes en el sector que representa dentro del ámbito territorial de la asociación/federación/confederación (indicar número y la fuente de dicha información).			
número	fuente		
Otra información complementaria			
CRITERIO f)	ANTIGÜEDAD DE LA ASOCIACIÓN / FEDERACIÓN/CONFEDERACIÓN		
Para obtener puntuación por el criterio f), hasta 10 puntos, la entidad indicará en este apartado la fecha de inscripción en el Registro correspondiente. Junto con el anexo II aportará como documentación acreditativa de dicha información certificado del órgano competente del registro.			
Registro en el que consta inscrita:			
Fecha de inscripción:			
CRITERIO g)	ACTUACIONES IGUALDAD DE GÉNERO		
En este apartado la entidad ha de describir las actuaciones de efectiva consecución de la igualdad de género implantadas por la Asociación, de las incluidas en el artículo 13.1 en relación con el artículo 27 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Se valorará que la Asociación cuente con un Plan de igualdad y la presencia equilibrada de mujeres y hombres en sus órganos de dirección.			
¿La asociación cuenta con un Plan de Igualdad?		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
En caso afirmativo ¿qué medidas contiene?			
Este criterio se valorará al amparo de lo previsto en el artículo 27 de la Ley 12/2007, que indica que dichos planes, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa básica sobre la materia, deberán contemplar medidas para el acceso al empleo, la promoción, la formación, la igualdad retributiva; medidas para fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral, la protección frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo, así como incluir criterios y mecanismos de seguimiento, evaluación y actuación. En este apartado, se describirán cuáles de dichas medidas incluye el Plan aprobado.			
En los órganos de dirección de la Asociación ¿hay una presencia equilibrada de hombres y mujeres?		<input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
(En caso afirmativo complementar los siguientes apartados. Junto con el anexo II se acreditará documentalmente mediante certificado del secretario u órgano competente).			
Denominación del Órgano de dirección 1:			
n.º total de miembros:		n.º de mujeres	

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 15 de 36

ANEXO I - A

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)	
Denominación del Órgano de dirección 2:	
n.º total de miembros:	n.º de mujeres:
CRITERIO h)	NÚMERO DE EMPLEOS ESTABLES CREADOS O MANTENIDOS
En este apartado se incluirá la información relativa al n.º de empleos creados o mantenidos con las actividades objeto de subvención. Ha de explicarse el modo en que las actividades subvencionadas han contribuido a tal fin. Se entenderá por empleos estables los puestos indefinidos o fijos discontinuos.	
n.º empleos estables creados (indefinitos o fijos discontinuos)	
n.º empleos estables mantenidos	
Explicación del modo en que las actividades subvencionadas contribuyen a la creación o mantenimiento del empleo.	
CRITERIO i)	GRADO DE COMPROMISO AMBIENTAL EN LAS ACTUACIONES SOLICITADAS
Este criterio se valorará en atención al compromiso medioambiental que incluyan las actuaciones para las cuales se solicita subvención. En este apartado se describirá la forma en que se incluye el compromiso medioambiental en las actuaciones.	

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 16 de 36

ANEXO I - A

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)	
CRITERIO j)	PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD EN LAS ACTUACIONES
<p>Este criterio, valorable con 5 puntos, se encuentra referido a la inclusión de la perspectiva de discapacidad en las actuaciones para las cuales se solicita subvención. Se describirá en este apartado la forma en que se pretende abordar esta cuestión con la ejecución de alguna o algunas de las actuaciones para las cuales se solicita subvención.</p>	
CRITERIO k)	SEGURIDAD LABORAL
<p>Se valora con 2 puntos la inclusión de actuaciones que persigan fomentar la seguridad laboral de las personas trabajadoras. En este apartado se incluirá descripción de la forma en que se fomentará la seguridad laboral.</p>	

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 17 de 36

ANEXO I - B

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN: SUBVENCIÓNES DESTINADAS A ASOCIACIONES, FEDERACIONES Y CONFEDERACIONES DE COMERCIANTES MINORISTAS PROMOTORAS DE CENTROS COMERCIALES ABIERTOS.	
6.1 NOMBRE DEL CCA:		
6.2 CUENTA CON RECONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO		
6.3 FECHA DE SOLICITUD (para el caso de que no cuente con el reconocimiento)		
6.4 CONCEPTOS SUBVENCIÓNABLES QUE SE SOLICITAN (señalar un máximo de 3 actuaciones en el caso de Asociaciones con CCAs ya reconocidos y un máximo de 1 actuación en el caso de CCA en proyecto) (Seleccionar máximo 3 ó 1 según tipología de solicitante)		
(seleccionar 3 ó 1 según solicitante)	CONCEPTO	Orden prioridad
<input type="checkbox"/>	a) Actuaciones de modernización de la asociación mediante la incorporación de nuevas tecnologías. - Primera adquisición o renovación de equipos informáticos. - Soluciones y plataformas informáticas para la implantación del comercio electrónico. - Implantación o mejora de redes de comunicación interna o de redes de transmisión de datos.	
<input type="checkbox"/>	b) Campañas de promoción de ventas, publicidad, animación comercial y escaparatismo del CCA.	
<input type="checkbox"/>	c) Actuaciones que contribuyan a la eficiencia energética y la sostenibilidad	
<input type="checkbox"/>	d) Implantación de un sistema común de fidelización de clientes de los comercios integrantes del CCA	
<input type="checkbox"/>	e) Implantación o mejora de elementos de identificación de los establecimientos integrantes del CCA.	
<input type="checkbox"/>	f) Gastos derivados de la gerencia profesionalizada del CCA.	
<input type="checkbox"/>	g) Implantación o mejora de sistemas de seguridad en el CCA.	
6.5 ACTUACIÓN 1		
A) TÍTULO:		
B) OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.		
<p>(Objeto que se persigue con esta actuación y la descripción de la misma, explicando detalladamente la forma en que se pretende alcanzar el objeto. Por ejemplo, en el caso de la actuación a) ha de especificarse concretamente cuál es el proyecto de modernización la asociación a través de la incorporación de Nuevas Tecnologías, debiendo quedar debidamente justificada la necesidad de cada uno de los equipos o o redes solicitados para la consecución del mismo. En el caso de las actuaciones b) y d) se describirá pormenorizadamente además del objeto que se pretende alcanzar, la forma en que se va acometer la campaña o el sistema de fidelización, incluyendo el público destinatario, los medios y herramientas por los que se efectuará. En el supuesto de las actuaciones c), e) y g) se incluirá n.º de elementos que se pretende implantar, y en su caso, ubicación, o establecimientos a los que afecta etc, además de diseño etc. En el caso de la actuación f) se detallará las funciones de la gerencia, dedicación, perfil, etc.</p> <p>Importante: con la información contenida en este apartado se valorará el carácter subvencionable de la actuación solicitada. En caso de que la información contenida en este apartado no describa la actuación para la que se solicita subvención, se considerará no subvencionable.</p>		

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 18 de 36

ANEXO I - B

6.5 ACTUACIÓN 1 (Continuación)

B) OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN (Continuación)

C) CALENDARIO PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DE LA ACTUACIÓN 1

FECHA INICIO:

FECHA FINALIZACIÓN:

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 20 de 36

ANEXO I - B

6.6 ACTUACIÓN 2 (Continuación)

B) OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN (Continuación)

C) CALENDARIO PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DE LA ACTUACIÓN 2

FECHA INICIO:

FECHA FINALIZACIÓN:

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 22 de 36

ANEXO I - B

6.7 ACTUACIÓN 3 (Continuación)

B) OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN (Continuación)

C) CALENDARIO PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DE LA ACTUACIÓN 3

FECHA INICIO:

FECHA FINALIZACIÓN:

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 24 de 36

ANEXO I - B

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
ACUERDO O CONVENIO 1	
NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO/ASOCIACIÓN:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO DE ACTUACIONES EN EL CCA	
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se van a desarrollar actuaciones en los CCA.	
ACUERDO O CONVENIO 2	
NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO/ASOCIACIÓN:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO DE ACTUACIONES EN EL CCA	
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se van a desarrollar actuaciones en los CCA.	

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 25 de 36

ANEXO I - B

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
ACUERDO O CONVENIO 3	
NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO/ASOCIACIÓN:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO DE ACTUACIONES EN EL CCA	
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se van a desarrollar actuaciones en los CCA.	
ACUERDO O CONVENIO 4	
NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO/ASOCIACIÓN:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO DE ACTUACIONES EN EL CCA	
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se van a desarrollar actuaciones en los CCA.	

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 26 de 36

ANEXO I - B

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)

ACUERDO O CONVENIO 5	
NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO/ASOCIACIÓN:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO DE ACTUACIONES EN EL CCA	
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se van a desarrollar actuaciones en los CCA.	
OTROS ACUERDOS.	
En caso de que existan más de 5 acuerdos o convenios incluir a continuación la entidad pública o privada y la fecha del mismo:	

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 27 de 36

ANEXO I - B

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)	
CRITERIO e)	ACTUACIONES IGUALDAD DE GÉNERO
En este apartado la entidad ha de describir las actuaciones de efectiva consecución de la igualdad de género implantadas por la Asociación, de las incluidas en el artículo 13.1 en relación con el artículo 27 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía. Se valorará que la Asociación cuente con un Plan de igualdad y la presencia equilibrada de mujeres y hombres en sus órganos de dirección.	
¿La asociación cuenta con un Plan de Igualdad? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
En caso afirmativo ¿qué medidas contiene?	
Este criterio se valorará al amparo de lo previsto en el artículo 27 de la Ley 12/2007, que indica que dichos planes, sin perjuicio de lo dispuesto en la normativa básica sobre la materia, deberán contemplar medidas para el acceso al empleo, la promoción, la formación, la igualdad retributiva; medidas para fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral, la protección frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo, así como incluir criterios y mecanismos de seguimiento, evaluación y actuación. En este apartado, se describirán cuáles de dichas medidas incluye el Plan aprobado.	
En los órganos de dirección de la Asociación ¿hay una presencia equilibrada de hombres y mujeres? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
(En caso afirmativo cumplimentar los siguientes apartados. Junto con el anexo II se acreditará documentalmente mediante certificado del secretario u órgano competente).	
Denominación del Órgano de dirección 1:	
n.º total de miembros:	n.º de mujeres
Denominación del Órgano de dirección 2:	
n.º total de miembros:	n.º de mujeres
CRITERIO f)	NÚMERO DE EMPLEOS ESTABLES CREADOS O MANTENIDOS
En este apartado se incluirá la información relativa al n.º de empleos creados o mantenidos con las actividades objeto de subvención. Ha de explicarse el modo en que las actividades subvencionadas han contribuido a tal fin. Se entenderá por empleos estables a los puestos indefinidos o fijos discontinuos	
n.º empleos estables creados (indefinidos o fijos discontinuos)	
n.º empleos estables mantenidos	
Explicación del modo en que las actividades subvencionadas contribuyen a la creación o mantenimiento del empleo.	

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 28 de 36

ANEXO I - B

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)	
CRITERIO g)	GRADO DE COMPROMISO AMBIENTAL EN LAS ACTUACIONES SOLICITADAS
Este criterio se valorará en atención al compromiso medioambiental que incluyan las actuaciones para las cuales se solicita subvención. En este apartado se describirá la forma en que se incluye el compromiso medioambiental en las actuaciones.	
CRITERIO h)	PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD EN LAS ACTUACIONES
Este criterio, valorable con 5 puntos, se encuentra referido a la inclusión de la perspectiva de discapacidad en las actuaciones para las cuales se solicita subvención. Se describirá en este apartado la forma en que se pretende abordar esta cuestión con la ejecución de alguna o todas las actuaciones para las cuales se solicita subvención.	
CRITERIO i)	SEGURIDAD LABORAL
Se valora con 2 puntos la inclusión de actuaciones que persigan fomentar la seguridad laboral de las personas trabajadoras. En este apartado se incluirá descripción.	

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 29 de 39

ANEXO I - C

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN: SUBVENCIÓNES DESTINADAS A AYUNTAMIENTOS DE ANDALUCÍA QUE CUENTEN EN SU MUNICIPIO CON AL MENOS UN CENTRO COMERCIAL ABIERTO O EN PROYECTO.			
6.1 NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO:				
6.2 CUENTA CON ALGÚN CCA RECONOCIDO <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO				
6.3 FECHA DE SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO (para el caso de que no cuente con el reconocimiento)				
6.4 ENTIDAD PROMOTORA DEL CCA				
6.5 ELEMENTOS SUBVENCIONABLES QUE INCLUYE LA ACTUACIÓN (señalar uno o varios de los elementos)				
(seleccionar los elementos que incluye el proyecto)	ELEMENTO	(seleccionar una de las dos opciones para cada elemento)		Orden prioridad
<input type="checkbox"/>	SEÑALÉTICA COMERCIAL	RENOVACION O MEJORA	IMPLANTACION	
<input type="checkbox"/>	ILUMINACIÓN			
<input type="checkbox"/>	ENTOLDADO			
<input type="checkbox"/>	MICROCLIMA			
<input type="checkbox"/>	ENGALANAMIENTO			
<input type="checkbox"/>	SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA			
6.6. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN.				
<p>Objeto que se persigue con esta actuación y la descripción de la misma, explicando detalladamente para cada uno de los elementos que incluye el proyecto, el número de unidades, la ubicación concreta en las calles en las que se instalarán, la descripción de los características y calidades de los elementos, etc. Puede adjuntarse en anexo aparte la descripción gráfica o imágenes de los elementos, planos de las calles donde se ubicará, etc.</p> <p>Importante: con la información contenida en este apartado se valorará el carácter subvencionable de la actuación solicitada. En caso de que la información contenida en este apartado no describa la actuación para la que se solicita subvención, se considerará no subvencionable.</p>				

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 30 de 36

ANEXO I - C

6.6. OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN (Continuación)

6.7 CALENDARIO PREVISTO DE IMPLANTACIÓN DE LA ACTUACIÓN

FECHA INICIO:

FECHA FINALIZACIÓN:

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 31 de 36

ANEXO I - C

6.8 DESGLOSE DEL PRESUPUESTO	
GASTO SUBVENCIONABLE	IMPORTE
(Desglosar el presupuesto de la actuación, indicando detalladamente cada uno de los gastos en los que va a incurrir para su ejecución. Únicamente pueden solicitarse gastos subvencionables de los previstos en el apartado 5 c)1° del cuadro resumen. Los gastos subvencionables incluidos en esta relación han de ser coherentes con la descripción de la actuación incluida en el apartado 6.6).	
TOTAL SOLICITADO:	

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

La información contenida en este apartado ha de ser completa, ya que no es susceptible de subsanación. La puntuación otorgada al proyecto se basará exclusivamente en la información contenida en este apartado, que posteriormente ha de ser acreditada documentalmente.

Importante: En el supuesto de que la acreditación documental de estos criterios que ha de realizar la entidad junto con el Anexo II no se realice, se procederá por el órgano instructor a la no consideración de tales criterios y la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

CRITERIO a) INTEGRACIÓN DEL PROYECTO EN UN PLAN GENERAL DE MODERNIZACIÓN, RACIONALIZACIÓN Y DESARROLLO DEL COMERCIO

Para otorgar puntuación por el criterio a) el Ayuntamiento ha de contar con un plan formalmente aprobado por órgano competente para ello, en el que se incluyan medidas concretas para la modernización, racionalización y desarrollo del comercio en el ámbito municipal. En caso de que cuente con dicho plan en este apartado se incluirá la información que lo identifica, y tras la aprobación de la resolución provisional, junto con el anexo II, aportará copia del mismo junto con certificación de órgano competente en la que conste la fecha de la sesión del órgano en que se aprobó y la denominación.

¿El Ayuntamiento ha aprobado un Plan General de modernización, racionalización y desarrollo del comercio en la localidad? SI NO

Nombre del plan:

Órgano que lo aprobó:

Fecha de aprobación:

CRITERIO b) ESPECIAL CALIDAD Y RIGOR DEL PROYECTO

Para la valoración de este criterio, con una puntuación asignada de 20 puntos, se tendrá en cuenta la calidad y rigor del proyecto, para lo cual el órgano instructor valorará la información cumplimentada en los apartados 6.6, 6.7 y 6.8.

CRITERIO c) EXISTENCIA DE ACUERDOS O CONVENIOS CUYO OBJETO CONSISTA EN EL IMPULSO DE ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL O LOS CCA's DEL MUNICIPIO

Para obtener puntuación por el criterio c) (hasta 15 puntos) en este apartado se relacionarán y describirán los acuerdos o convenios firmados por el Ayuntamiento cuyo objeto consista en el impulso de actuaciones relacionadas con el o los CCA's del municipio.

¿El Ayuntamiento cuenta con acuerdos o convenios cuyo objeto sea el impulso de actuaciones en los CCA? S NO N° de acuerdos o convenios

ACUERDO O CONVENIO 1

NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA:

FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:

CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO DE ACTUACIONES CON CENTROS COMERCIALES ABIERTOS

002494/1D

00133324



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 32 de 36

ANEXO I - C

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se van a promover el impulso de actuaciones con Centros Comerciales Abiertos.	
ACUERDO O CONVENIO 2	
NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO DE ACTUACIONES CON CENTROS COMERCIALES ABIERTOS	
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se van a promover el impulso de actuaciones con Centros Comerciales Abiertos.	
ACUERDO O CONVENIO 3	
NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO DE ACTUACIONES CON CENTROS COMERCIALES ABIERTOS	
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se van a promover el impulso de actuaciones con Centros Comerciales Abiertos.	

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 33 de 36

ANEXO I - C

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)
ACUERDO O CONVENIO 4	
NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO DE ACTUACIONES CON CENTROS COMERCIALES ABIERTOS	
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se van a promover el impulso de actuaciones con Centros Comerciales Abiertos.	
ACUERDO O CONVENIO 5	
NOMBRE DE LA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA:	
FECHA DEL ACUERDO O CONVENIO:	
CONTENIDO LITERAL DEL OBJETO RELACIONADO CON EL IMPULSO DE ACTUACIONES CON CENTROS COMERCIALES ABIERTOS	
Transcribir literalmente el contenido del Acuerdo o convenio en el que se describa la forma en que se van a promover el impulso de actuaciones con Centros Comerciales Abiertos.	
OTROS ACUERDOS.	
En caso de que existan más de 5 acuerdos o convenios incluir a continuación la entidad pública o privada y la fecha del mismo:	

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 34 de 36

ANEXO I - C

7 CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)	
CRITERIO d)	EXISTENCIA DE UN ÓRGANO PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN SECTORIAL DE CARÁCTER CONSULTIVO CON LAS ASOCIACIONES DE COMERCIANTES DEL MUNICIPIO
Para obtener puntuación por el criterio d) (hasta 10 puntos) el Ayuntamiento describirá el órgano permanente de participación sectorial de carácter consultivo con las asociaciones de comerciantes del municipio con que cuenta. En la fase de acreditación documental se aportará certificación de órgano competente en la que conste fecha de creación, composición, n.º de reuniones anuales y fecha de la última sesión	
¿El Ayuntamiento cuenta con un órgano permanente de participación sectorial con las Asociaciones de comerciantes del municipio? <input type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO	
DENOMINACIÓN:	
MIEMBROS INTEGRANTES DEL ÓRGANO:	
FECHA DE CREACIÓN:	
Nº DE REUNIONES ANUALES PREVISTAS:	
FECHA DE LA ÚLTIMA REUNIÓN:	
CRITERIO e)	INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS ACTUACIONES SOLICITADAS
En este apartado el Ayuntamiento ha de describir la forma en que se incluye la perspectiva de género en las actuaciones solicitadas.	
CRITERIO f)	GRADO DE COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL EN LAS ACTUACIONES SOLICITADAS
Este criterio se valorará en atención al compromiso medioambiental que incluyan las actuaciones para las cuales se solicita subvención. En este apartado se describirá la forma en que se incluye el compromiso medioambiental en las actuaciones.	

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 35 de 36

ANEXO I - C

7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Continuación)	
CRITERIO g)	PERSPECTIVA DE DISCAPACIDAD EN LAS ACTUACIONES	
Este criterio, valorable con 10 puntos, se encuentra referido a la inclusión de la perspectiva de discapacidad en las actuaciones para las cuales se solicita subvención. Se describirá en este apartado la forma en que se pretende abordar esta cuestión con la ejecución de alguna o todas las actuaciones para las cuales se solicita subvención.		
CRITERIO h)	PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS CONSUMIDORAS	
Se valora con 5 puntos la inclusión en el proyecto o actuaciones para las cuales se solicita subvención de medidas impulsadas desde el municipio para la protección de las personas consumidoras, tales como puntos de información, localización de la Oficina Municipal de información al consumidor o similar y directorio y teléfonos de contacto de las organizaciones de consumidores de la localidad o provincia. En este apartado de describirá la forma en que se incluirá este aspecto en la actuación para la cual se solicita la subvención		
CRITERIO i)	HABITANTES DEL MUNICIPIO	
n.º de habitantes del municipio según los datos oficiales del último padrón municipal de habitantes publicado.		

002494/1D

00133324

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 36 de 36

ANEXO I

8 SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Me **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención por importe de:

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

ILMO./A. SR./A. TITULAR DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Gestión de Subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar su comunicación, así como la recogida de datos a efectos estadísticos y censales.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la dirección: Avd. Albert Einstein, 4 Isla de la Cartura 41092 Sevilla.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002494/1D

00133324



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO
Dirección General de Comercio

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

N° REGISTRO, FECHA Y HORA

ORDEN DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES: ASOCIACIONES Y CENTROS COMERCIALES ABIERTOS
(Código procedimiento: 8802)**LÍNEA DE SUBVENCIÓN: COOPERACIÓN, ASOCIACIONISMO Y CONSOLIDACIÓN CENTROS COMERCIALES ABIERTOS**
(Modalidad ASC-CCAs)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

..... de de de (BOJA n° de fecha)

1		DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE					
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
DOMICILIO: TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
NÚCLEO DE POBLACIÓN:			PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL: □ □ □ □	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE/NIF:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2		IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN

3		ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN
Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:		
<input type="checkbox"/>	CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.	
<input type="checkbox"/>	CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.	
<input type="checkbox"/>	DESESTIMADA .	
<input type="checkbox"/>	DESESTIMADA pero aparezco como persona o entidad beneficiaria suplente.	



002494/1/A02D

00133324



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 2 de 3

ANEXO II

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN (Continuación)

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

- ACEPTO** la subvención propuesta.
- DESISTO** de la solicitud.
- REFORMULO.** (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

.....

.....

- ALEGO** lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

- OPTO.** De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

.....

.....

- OTROS:**

.....

.....

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

Presento la siguiente documentación:

Documento

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

002494/1/A02D

00133324



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Página 3 de 3

ANEXO II

4 DOCUMENTACIÓN, CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES**AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

Ejerczo el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó*
1			
2			
3			
4			
5			

(*): Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE

Fdo.:

ILMO./A. SR./A. TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMERCIO

ILMO./A. SR./A. TITULAR DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO EN

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en el fichero "Gestión de Subvenciones". Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar su comunicación, así como la recogida de datos a efectos estadísticos y censales.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio, a la dirección: Avd. Albert Einstein, 4 Isla de la Cartura 41092 Sevilla.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obran en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

a) Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.

b) Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002494/1/A02D

00133324

